



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0227_3: Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES

Código: IFC080_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0227_3: Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el desarrollo de componentes software en lenguajes de programación orientado a objetos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Implementar los componentes software en programación orientada a objetos siguiendo las especificaciones del diseño y atendiendo a las normas de programación y de calidad de la organización.**



- 1.1 Identificar los objetos, clases, atributos, métodos, relaciones e interfaces de los componentes software a desarrollar interpretando las especificaciones del diseño.
- 1.2 Transmitir las inconsistencias detectadas en las especificaciones al responsable de diseño siguiendo los cauces establecidos.
- 1.3 Codificar las clases con las características detalladas en el diseño, manteniendo la máxima cohesión y el mínimo acoplamiento, haciendo uso de las herramientas de desarrollo software y de las librerías de clases ya definidas y documentando el código.
- 1.4 Codificar las clases en caso de utilizar programación web haciendo uso de los componentes existentes en la orientación a objetos de preparación de interfaz de usuario, recogida de solicitudes del cliente y colaboración con la capa de presentación, utilizando protocolos y estándares definidos para las comunicaciones.
- 1.5 Incluir en el código los elementos de control de errores según las normas de calidad de la organización y las especificaciones.
- 1.6 Desarrollar el código detectando y corrigiendo errores, haciendo uso de las herramientas de depuración incluidas en los entornos de desarrollo software.
- 1.7 Resolver los problemas encontrados durante la implementación del componente software consultando documentación técnica y otras fuentes de información.
- 1.8 Modificar el código recogiendo los cambios en las especificaciones, adecuando su estructura y manteniendo su calidad.

2. Manipular bases de datos en la construcción de aplicaciones mediante programación orientada a objetos.

- 2.1 Seleccionar el interfaz de programación de acceso a datos (OLE DB, JDBC, DAO, RDO, ADO, NET entre otros) según las necesidades de la aplicación.
- 2.2 Adaptar la herramienta de programación según el interfaz de acceso a datos seleccionado.
- 2.3 Efectuar las operaciones de abrir, cerrar, configurar una sesión sobre la base de datos mediante el interfaz de programación, aprovechando las sesiones abiertas del pool de conexiones.
- 2.4 Efectuar las operaciones de manipulación de datos utilizando el interfaz de programación.
- 2.5 Finalizar las transacciones con la base de datos utilizando el interfaz de programación, asegurando así la integridad y consistencia.

3. Comprobar los componentes desarrollados realizando pruebas estructurales y funcionales, definiendo los escenarios de prueba de los componentes desarrollados atendiendo a los casos y criterios de pruebas de la organización.

- 3.1 Determinar las pruebas estructurales o de caja blanca para cada unidad de código de acuerdo con el protocolo de actuación.
- 3.2 Determinar las pruebas funcionales o de caja negra para cada unidad de código en función de los criterios de pruebas de la organización.
- 3.3 Verificar cada unidad de código ejecutando las pruebas de caja blanca definidas y utilizando herramientas de prueba.
- 3.4 Verificar la funcionalidad de cada unidad de código ejecutando las pruebas de caja negra definidas y utilizando herramientas de prueba.



- 3.5 Efectuar las pruebas de regresión necesarias como consecuencia de cambios en las especificaciones, asegurando funcionalidades.
- 3.6 Codificar las pruebas necesarias para abarcar todos los escenarios posibles haciendo interactuar los objetos implicados, teniendo en cuenta cada método en al menos una secuencia, utilizando herramientas de prueba para verificar el paso de mensajes y/ o eventos a través de la interfaz comprobando que el estado de los objetos se mantiene coherente, en ambiente controlado y con información conocida.

4. *Elaborar la documentación asociada a cada componente desarrollado asegurando la coherencia de dicha documentación en cada modificación.*

- 4.1 Desarrollar la documentación técnica correspondiente a cada clase siguiendo las normas y modelos incluidos en el diseño de la aplicación.
- 4.2 Generar la documentación asociada a cada clase mediante herramientas de producción automática, si se dispone de ellas, a partir de los comentarios y de los identificadores incluidos en el código.
- 4.3 Redactar la documentación de las pruebas realizadas incluyendo tanto especificaciones como resultados.
- 4.4 Actualizar la documentación del código en las sucesivas modificaciones.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0227_3: Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Implementación de componentes software en programación orientada a objetos.*

- Fases del desarrollo de un componente software:
 - Diseño.
 - Análisis.
 - Programación.
- Elementos básicos de lenguajes de programación:
 - Tipos de datos.
 - Instrucciones.
- Construcción de clases.
- Tratamiento de errores y excepciones.
- Utilización de librerías.
- Desarrollo de programación web:
 - Protocolos y tecnologías de comunicación.
 - Uso de componentes orientados a objetos.
 - Capa de presentación.
- Características de Diseño:
 - Cohesión.



- Acoplamiento.

2. Manipulación de bases de datos en la construcción de aplicaciones mediante programación orientada a objetos.

- Lenguajes de manipulación de Bases de Datos.
 - Operaciones Básicas con Tablas.
 - Operaciones Básicas con Usuarios y Perfiles de usuario.
 - Programación de Tareas.
 - Realización de Consultas.
- Aplicaciones informáticas
 - Gestores de Administración de Bases de Datos.

3. Comprobación de los componentes desarrollados realizando pruebas estructurales y funcionales.

- Plan de Pruebas del Sistema:
 - Pruebas de Caja Blanca.
 - Pruebas de Caja Negra.
 - Casos de Prueba.
 - Criterios de Evaluación.
- Calidad Software.
- Pruebas Unitarias.
- Pruebas del Sistema.
- Pruebas de Integración.
- Pruebas de regresión.
- Definición de escenarios de prueba de componentes desarrollados.

4. Elaboración de la documentación asociada a cada componente desarrollado.

- Documentos del proceso de desarrollo software:
 - Documentación asociada a fase de Diseño.
 - Documentos asociados a la fase de Codificación.
 - Documentos asociados a la fase de Integración y Pruebas.
- Aplicaciones informáticas:
 - Herramientas de Ofimática.
 - Herramientas de Control de Versiones de Documentos.
- Herramientas de generación de documentación.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Metodología y conceptos de Programación Orientada a Objetos:
 - Identificación de Objetos y sus Atributos.
 - Identificación de las operaciones de cada objeto.
 - Concepto de Herencia.
 - Concepto de Polimorfismo.
 - Concepto de Interfaz.
- Análisis y Diseño de Aplicaciones Software:
 - Lenguajes de Modelado.
 - Patrones de Diseño.
 - Procesos software.



- Aplicaciones informáticas:
 - Entornos de Desarrollo de Lenguajes Orientado a Objetos.
- Interpretación de documentación técnica, en su caso en lengua extranjera.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros equipos técnicos deberá:
 - 1.1 Tener capacidad de coordinación con otros equipos de desarrollo.
 - 1.2 Intercambiar información técnica relativa a las actividades comunes, de forma fluida.
 - 1.3 Sincronizar actividades y horarios con otros equipos cuando sea requerido por el proyecto.
2. En relación con los usuarios deberá:
 - 2.1 Tratar a los usuarios con cortesía y respeto.
 - 2.2 Comunicarse de forma correcta y cordial.
 - 2.3 Saber trabajar en las instalaciones del cliente, sin interferir en sus propias actividades.
 - 2.4 Ser asertivo.
 - 2.5 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
3. En relación con los compañeros deberá:
 - 3.1 Cumplir con las tareas asignadas siguiendo los procedimientos operativos, respetando el trabajo de otros compañeros.
 - 3.2 Transmitir la información que sea necesaria al resto de compañeros para la correcta ejecución del trabajo.
 - 3.3 Comunicarse de forma correcta y cordial.
4. En relación con otros aspectos deberá:
 - 4.1 Cuidar el aspecto y aseo personal.
 - 4.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional.
 - 4.3 Mantener una actitud preventiva ante los riesgos laborales, cumpliendo las normativas de seguridad laboral.
 - 4.4 Tratar los componentes, dispositivos y equipamiento con el máximo cuidado.
 - 4.5 Ser ordenado y limpio en el lugar de trabajo.
 - 4.6 Demostrar interés hacia el trabajo a realizar.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que



incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0227_3: Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia para desarrollar componentes software en lenguaje de programación orientados a objetos. Para ello se utilizará un lenguaje de programación orientado a objetos con una herramienta de desarrollo y una base de datos con información almacenada siguiendo un modelo de clases de diseño y los escenarios correspondientes. Se plantea un modelo multicapa de programación web bajo un protocolo determinado de conexión con el cliente (SOAP, TCP/IP entre otros) y se incluirá una capa de presentación del cliente sobre la cual integrar código. A partir de la documentación de análisis y diseño la persona candidata deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Implementar un componente software.
2. Integrar el componentes software con la base de datos.
3. Probar el componente software implementado.

Condiciones adicionales:

- Se proporcionarán unas instrucciones de trabajo en las que se incluya la documentación de análisis y diseño de la aplicación a desarrollar.
- Los métodos de las clases seleccionadas deberán probarse en al menos una secuencia.



- Se asignará un período de tiempo limitado para el desarrollo de la SPE en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Implementación de un componente software.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de los objetos identificados.- Tratamiento de errores y excepciones.- Recepción de solicitudes del cliente.- Comunicación cliente servidor- Integración de código en la capa de presentación.- Documentación del código. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Integración del componente con la base de datos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del componente de acceso a bases de datos.- Establecimiento de sesión.- Manipulación de la base de datos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Prueba de los componentes software desarrollados.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación del funcionamiento de los objetos software implementados por separado.- Verificación del funcionamiento de los objetos software implementados ya integrados formando un único sistema software. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>



<i>Documentación de la implementación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Se documentan todas las clases indicadas.- La documentación de cada clase es metódica, concisa, clara y completa.- La documentación de las pruebas realizadas incluye los casos planteados y los resultados obtenidos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
--	---

Escala A

5	<p><i>Los objetos que se han implementado incluyen todos los atributos y métodos definidos en el diseño. La implementación gestiona adecuadamente la memoria de los objetos, se utilizan las estructuras de datos más idóneas, las relaciones entre clases son las necesarias y suficientes. El componente incluye tratamiento correcto de errores y excepciones. Se reciben las solicitudes de cliente utilizando componentes. La capa de presentación del cliente integra adecuadamente la programación aportada por el componente implementado. La comunicación cliente-servidor se realiza a través del protocolo propuesto. El código está completamente comentado y los identificadores siguen los criterios establecidos.</i></p>
4	<p>Los objetos que se han implementado incluyen todos los atributos y métodos definidos en el diseño. La implementación gestiona adecuadamente la memoria de los objetos, se utilizan las estructuras de datos más idóneas, las relaciones entre clases son las necesarias y suficientes. El componente incluye tratamiento correcto de errores y excepciones. Se reciben las solicitudes de cliente utilizando componentes. La capa de presentación del cliente integra adecuadamente la programación aportada por el componente implementado. La comunicación cliente-servidor se realiza a través del protocolo propuesto. El código no está completamente comentado y los identificadores siguen los criterios establecidos.</p>
3	<p><i>Los objetos que se han implementado incluyen todos los atributos y métodos definidos en el diseño. La implementación no gestiona adecuadamente la memoria de los objetos no se utilizan las estructuras de datos más idóneas, las relaciones entre clases no son adecuadas. El componente incluye tratamiento de errores y excepciones. Se reciben las solicitudes de cliente utilizando componentes. La capa de presentación del cliente integra adecuadamente la programación aportada por el componente implementado. La comunicación cliente-servidor se realiza a través de otro protocolo. El código no está completamente comentado.</i></p>
2	<p><i>Los objetos que se han implementado incluyen todos los atributos y métodos definidos en el diseño. El componente no incluye tratamiento de errores y excepciones. Se reciben las solicitudes de cliente. Se genera la respuesta a la solicitud del cliente. La comunicación cliente-servidor se realiza a través de otro protocolo. El código no está comentado.</i></p>
1	<p><i>Los objetos implementados no están completos. El componente no incluye tratamiento de errores y excepciones. No se reciben las solicitudes de cliente. No se genera la respuesta a la solicitud del cliente. El código no está comentado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

4	<i>Se utiliza el componente adecuado para acceder a la base de datos. Se utilizan las sesiones del pool de conexiones si están disponibles. Se realizan las operaciones necesarias de manipulación de la base de datos obteniendo los resultados esperados, asegurando la integridad y consistencia de los mismos en todas las transacciones.</i>
3	<i>Se utiliza el componente adecuado para acceder a la base de datos. Se establece una sesión con la base de datos. Se realizan las operaciones necesarias de manipulación de la base de datos obteniendo los resultados esperados, asegurando la integridad y consistencia de los mismos en todas las transacciones.</i>
2	<i>Se establece una sesión con la base de datos. Se realizan las operaciones necesarias de manipulación de la base de datos sin asegurar la integridad o consistencia de los mismos en las transacciones.</i>
1	<i>No se establece sesión con la base de datos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala C

5	<i>Se interpreta correctamente el escenario planteado para las pruebas. Se comprueba que el estado de los objetos se mantiene coherente a lo largo de las pruebas. Se comprueba que los objetos interactúan correctamente. Las pruebas se realizan en ambiente controlado y con información conocida. Se prueban todos los métodos implicados en la SPE al menos una vez</i>
4	Se interpreta correctamente el escenario planteado para las pruebas. Se comprueba que el estado de los objetos se mantiene coherente a lo largo de las pruebas. Se comprueba que los objetos interactúan correctamente. Las pruebas se realizan en ambiente controlado y con información conocida. Se prueban todos los métodos implicados en la SPE al menos una vez
3	<i>Se interpreta correctamente el escenario planteado para las pruebas. No se comprueba si el estado de los objetos se mantiene coherente a lo largo de las pruebas o si los objetos interactúan correctamente. Las pruebas se realizan en ambiente controlado y con información conocida. No se prueban todos los métodos implicados en la SPE al menos una vez</i>
2	<i>No se interpreta correctamente el escenario planteado para las pruebas. No se comprueba si el estado de los objetos se mantiene coherente a lo largo de las pruebas o si los objetos interactúan correctamente. No se realizan las pruebas en ambiente controlado o con información conocida. No se prueban todos los métodos implicados en la SPE al menos una vez</i>
1	<i>No se interpreta correctamente el escenario planteado para las pruebas. No se comprueba si el estado de los objetos se mantiene coherente a lo largo de las pruebas ni si los objetos interactúan correctamente. No se realizan las pruebas en ambiente controlado ni con información conocida. No se prueban todos los métodos implicados en la SPE al menos una vez</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

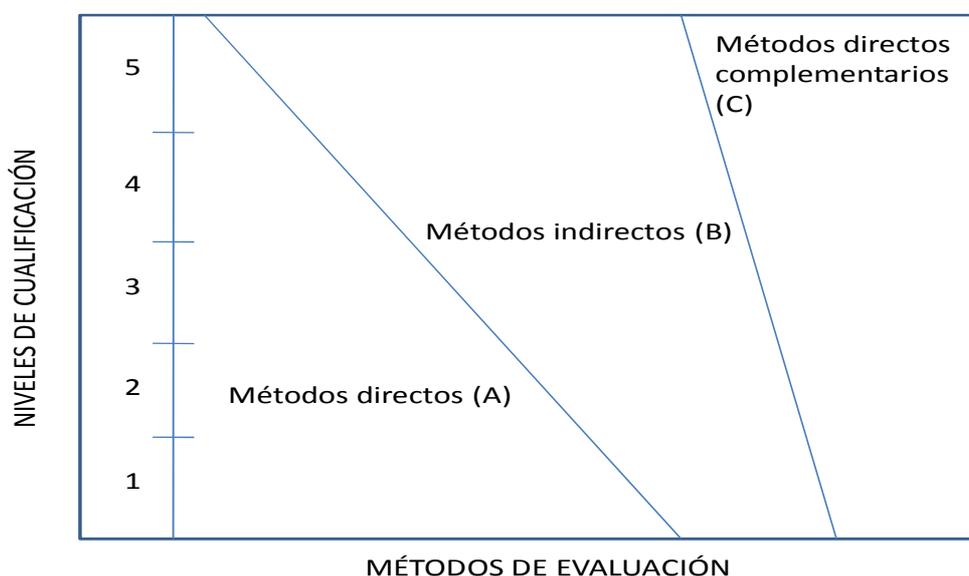
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el desarrollo de componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas en la interpretación de documentación y habilidades lógicas, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada



mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En función de la experiencia aportada por la persona candidata y de los recursos disponibles para el desarrollo de la SPE la comisión evaluadora podrá decidir el lenguaje de programación en el que se trabaja y el sistema de gestión de base de datos en función de la experiencia de la persona candidata.
- i) Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, se recomienda considerar una serie de incidencias en relación con la conexión del componente con la base de datos implicada, a lo largo de las actividades, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.